

# **DIGNIDAD HUMANA Y EDUCACIÓN**

## **LOS "SI" Y LOS "NO" SEGÚN LA CONSTITUCIÓN<sup>1</sup>**

**Luis Ugalde SJ**

*Estamos convencidos de la necesidad y urgencia de una educación de calidad para todos en Venezuela. Lo contrario es perpetuar la pobreza de los más pobres. Sin educación no es posible un país democrático y productivo. Urge una movilización nacional para llevar a la práctica los consensos fundamentales ya establecidos en la **CONSTITUCIÓN** cuyos puntos principales son:*

1. **Derecho de los niños y niñas a educación de calidad** (Arts. 2, 3, 21, 75, 76, 102, 103).
2. **Deber de respuesta de la Familia, Sociedad y Estado** en alianza solidaria (Arts.102, 103).
3. **Educación para ser personas dignas y productivas, ciudadanos y trabajadores.** Contenido curricular exigente, actualizado y abierto, con diversidad propia de una democracia abierta. Estímulo a nuevas iniciativas educativas. Educación para la formación continua de por vida (Arts. 3, 274, 75, 75, 78, 79, 81 y 87)
4. **Responsabilidad del Estado democrático** y modo de ejercerla (Arts. 2, 3, 4, 6) con políticas educativas nacionales comunes y ejecución diversificada en instancias descentralizadas y centros educativos con autonomía y creatividad.
5. **Prioridad estratégica con la promoción de educadores de calidad** formados en universidades con autonomía y pluralidad. Preferencia de los jóvenes por la carrera de educadores, con evaluación, ingresos dignos, salario integral y seguridad social (Arts. 104, 109 y Preámbulo Const. Cap.VI).
6. **Incorporación pedagógica de las TIC** (Tecnologías de Información y Comunicación) en sus diversas formas como variada palanca educativa (Art. 108).
7. **Gestión escolar con creatividad y autonomía.** Selección y formación de directores que constituyan equipos pedagógicos directivos y promuevan la participación de los padres y madres, educadores y educandos, centrados en los retos y metas de superación educativa con evaluaciones.
8. **Financiamiento estatal prioritario** con elevación del actual presupuesto real. Financiamiento obligatorio del Estado y estímulo al complemento voluntario plural de familias, empresas y fundaciones (Arts. 103,106) para multiplicar los recursos educativos y la eficiencia y transparencia en su uso.
9. **Exigencia centrada en la persona del estudiante** para estimular y potenciar sus talentos (Art. 3).
10. **Cultivo del desarrollo espiritual del educando con valores** de dignidad humana, libertad, responsabilidad, solidaridad, espíritu democrático y creatividad (Arts. 3, 102, 274).

---

<sup>1</sup> Conferencia en el Encuentro Nacional "Por una Educación de Calidad para todos" (UCAB, 14 de Julio de 2014)

*Así como apoyamos 10 principios constitucionales, rechazamos y queremos erradicar 10 prácticas que atentan contra el presente y futuro de los niños y jóvenes y lesionan la educación de calidad.*

1. **NO** a **niños y jóvenes fuera de la escuela** o en escuelas de pobre calidad, empobrecedoras.
2. **NO** a una **educación que instrumente a la persona**, no fomente la ciudadanía democrática, ni se conecte con el trabajo productivo.
3. **NO** al **Estado-educativo centralizado**, a la **exclusividad educativa del gobierno-partido** y su ideología partidista, sin sometimiento del gobierno a los deberes educativos establecidos por la Constitución.
4. **NO** al **empleo exclusivo de educadores egresados de centros controlados ideológicamente** con finalidad totalitaria en educación.
5. **NO** a la **carrera de educación infravalorada**, a **educadores empobrecidos** y a la selección de educadores y directivos sin concurso ni evaluación.
6. **NO** a **escuelas infradotadas** y de espaldas al uso pedagógico de medios educativos informatizados.
7. **NO** a **escuelas carentes de directores preparados, sin equipos pedagógicos** y sin participación de padres y de estudiantes, distraídas de sus objetivos educativos y sin fines claros de superación de calidad.
8. **NO** a un **sistema educativo carente de financiamiento** suficiente para los educadores, construcciones y dotación, con desestímulo a las contribuciones de padres, empresas y fundaciones como complemento a la financiación oficial.
9. **NO** a un **currículo inconsulto, sin consenso y cerrado a todas las corrientes del pensamiento.**
10. **NO** a una **formación que subordine a la persona a un proyecto político totalitario** y descuide el desarrollo de sus potencialidades y valores personales de libertad, responsabilidad, solidaridad con espíritu democrático y creatividad.